DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 27 de enero de 2016 | NÚM. 10

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa en Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 14 horas y 31 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa en Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(NO HAY SONIDO)

SR. GARMENDIA PÉREZ: (...) y se están empezando a unir, en España se han agrupado en una plataforma que se llama Sharing España. La economía colaborativa está revolucionando las formas de consumo, están aquí, en Navarra, como hemos visto, siendo este sistema económico una buena forma de subsistencia para algunos, para algunos ahora mismo es su único ingreso, pero su falta de regulación incide en otros sectores que observan cómo les crece la competencia en desigualdad, sin que a los primeros se les exija, en la mayor parte de los casos, las mismas obligaciones para prestar este servicio, muy frecuentemente –y como hemos dicho– similar.

La regulación, tanto de un lado como de otro, se encuentra en un marco previo a la eclosión digital, lo que hace necesario establecer normas de un nuevo terreno de juego que garantice las obligaciones fiscales de seguridad y responsabilidad, y protección al consumidor. Es imprescindible, por tanto, sentarse a hablar –que es lo que vamos a pedir en esta Comisión– y llegar a acuerdos entre todos los afectados, así como los trabajadores, porque están trabajando sin marco jurídico.

Solo en Estados Unidos, el 16 de junio de 2015, el Tribunal del Estado de California resolvió sentencia que declaraba que la relación existente entre una conductora y un demandante de Uber era laboral. Sin embargo, en España, los trabajadores de Uber, aunque sea ilegal, están trabajando en negro.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia realizó una encuesta pública –que está en internet– sobre los nuevos modelos de prestación de servicios y la economía colaborativa, donde se ponía de manifiesto que la falta de regulación no solo no implicaba la falta de igualdad de condiciones para los prestatarios de los servicios bajo distintas modalidades societarias, sino un perjuicio ante los propios consumidores, que no tenían garantía alguna en caso de eventuales problemas en el servicio recibido. Es decir, en los taxis piratas no cubre el seguro, las casas que se alquilan por habitaciones tampoco las cubre un seguro, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, esta loable finalidad de compartir los bienes que solo utilizamos ocasionalmente y que tenemos infrautilizados acaba convirtiéndose en un negocio para su propietario, al margen de la legalidad, ante el vacío existente.

Por todo ello, lo único que pedimos es que el Gobierno de Navarra ponga en marcha una Mesa de Seguimiento de la economía colaborativa en Navarra, involucrando a todos los actores implicados, evitando poner puertas al campo que pongan trabas a la innovación y al desarrollo

BORRADOR

de nuevas estrategias económicas y, al mismo tiempo, eviten nuevos monopolios que empujen a pequeños emprendedores a funcionar en el ámbito de la economía sumergida. Por lo tanto, solo se trata de sentarse y regular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. ¿Turnos a favor? A favor. Si quieren votar sin debate... No, ¿turno a favor? Y ¿turno en contra? Todos, de acuerdo. Señora Segura.

SRA. SEGURA MORENO: Bueno, veo que hay prisa o hambre, voy a ser breve. Tal y como ha dicho el compañero, la economía colaborativa se va introduciendo cada vez más, es todavía un poco desconocida, pero cada vez la estamos teniendo más en el día a día y la estamos introduciendo. Entonces, nos parece correcto que se regulen las obligaciones y los derechos de las personas que participan y que esto se legisle. Votaremos a favor de la moción y de convocar la Mesa de Trabajo para la economía colaborativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. ¿Señora Alemán?

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Yo también voy a dar el posicionamiento de nuestro grupo. Nuestro grupo votará a favor de esta moción porque también comparte que es una nueva forma de emprender, es una revolución para avanzar hacia las nuevas tecnologías, es una nueva forma de consumo, es un planteamiento innovador, económico, ecológico. Pero creemos que también tiene un lado oscuro porque choca con la empresa tradicional. Ese lado oscuro es el que nos preocupa, por eso nos parece interesante y buena la iniciativa del Partido Socialista navarro de plantear una Comisión de Seguimiento o una Mesa de Seguimiento en torno a la economía colaborativa en Navarra. Creo que esto lo tenemos que tener muy presente, y más cuando salen noticias como la de hoy sobre la huelga de taxis franceses, por considerar desleal este tipo de servicios. Entonces, yo creo que esta reflexión hay que hacerla en esa mesa, de cara a que, juntos, podamos legislar lo mejor posible y regular todas estas actividades.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. ¿Señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko. Nosotros vamos a votar a favor, entendiendo que lo que votamos es lo que dice la moción, quiero decir que no hagamos una cosa así de lo que... Entendemos que la moción dice esto, ¿eh? La moción dice: «Crear una comisión de seguimiento en la que participen los sectores afectados», pero no hablamos nada de regular, porque no sé hasta qué punto el Gobierno de Navarra puede, en estos momentos, por ejemplo, entrar a regular sectores regulados –valga la redundancia– administrativamente, lo que entra en confrontación. En algunos casos, hay intereses muy encontrados, ya lo ha puesto de manifiesto el grupo parlamentario proponente. Yo creo que es importante que seamos capaces de distinguir el trigo de la paja, porque estamos hablando de economía colaborativa en muchos aspectos y, en algunos casos, yo creo que esa economía colaborativa es pura precariedad y pura necesidad. Entonces, vamos a intentar, quien participe en esa mesa –los sectores afectados, el Gobierno o incluso puede hacerse alguna reflexión en este Parlamento–, delimitar correctamente, porque yo creo que bajo ese manto de economía colaborativa también hay sectores oscuros, como se hablaba aquí. Yo no sé si lo que está pasando en París

BORRADOR

o lo que se ha mencionado es economía colaborativa o es otra cosa, o es, frente a la regulación general del sector que hay en materia de taxis, alternativas de libertad de licencias, y que cada uno tenga la libertad de licencias, y si yo quiero dedicarme al mundo del taxi, me dedico al mundo del taxi al margen de que haya una central que intercambie demandas de potenciales usuarios. Si a eso le llamamos economía colaborativa, no lo sé. Yo estoy de acuerdo en que es un mundo nuevo y que está en plena innovación y, desde luego, no nos podemos poner una venda en los ojos como si no existiera, pero hay que ser conscientes –como digo– de que hay intereses encontrados y que, en algunos casos, afecta a sectores regulados. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. ¿Señor Couso?

SR. COUSO CHAMARRO: A nosotros nos parece que este asunto también, por el desarrollo que va a tener en los próximos tiempos, es importante, y que hacer una llamada de atención en este momento sobre el mismo es algo que se debe plantear de forma oportuna y a tiempo. Quiero decir que las nuevas tecnologías van a permitir que este tipo de relaciones sociales y económicas, seguramente, se vayan incrementando de forma exponencial y disparada, como en un proceso de aceleración, como ocurre con todo últimamente en nuestra sociedad. Y nos parece que aquí, tal y como decíamos ayer, por ejemplo, en la Comisión que tuvimos con los trabajadores y trabajadoras de Logiters, que había que separar lo que era subcontratación de lo que era una mera cesión ilegal de mano de obra, pues aquí ocurre lo mismo, o sea, tenemos que ver dónde hay unas relaciones sociales sin ánimo de lucro, de compartir o de facilitar servicios compartidos, y dónde hay un ánimo de lucro que pueda estar compitiendo en deslealtad con las personas y las empresas que están pagando sus impuestos formalmente y tratando de generar economía y riqueza.

Entonces, bueno, nos parece oportuno que se cree y que se haga un seguimiento y que esto, seguramente, acabará no sé si en nuestro ámbito de competencia o en otros superiores, pero tendrá que haber una regulación que separe las cosas, lo que es grano de lo que es paja –como ha dicho el señor Araiz– y nos parece que plantearlo ahora, que es cuando empezamos a ver ya ejemplos clásicos que, además, han generado, en algunos casos, conflictos, es plantearlo a tiempo y, por tanto, vamos a votar a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Por último, ¿señor Nuin?

SR. NUIN MORENO: También votaremos a favor y compartimos los argumentos que se han dado, por la necesidad evidente de que esta nueva forma de hacer economía o de actividad económica sea estudiada, sea valorada y, en su caso, a partir de ahí, regulada. Nos parece bien, en este sentido, la propuesta del grupo socialista de empezar en Navarra a emprender este camino, que pase por la creación, en este caso, de ese marco, de esa mesa, que empiece ya a valorar y estudiar la situación y las posibles iniciativas a tomar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. ¿Señor Garmendia, para la réplica?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muy brevemente. Quiero agradecer a todos los grupos la sensibilidad y el entender que la economía colaborativa está aquí. Poco más tengo que añadir salvo aclarar

BORRADOR

a Bildu que, efectivamente, se trata únicamente de sentarse. Y usted mismo ha empezado ya hablar de los posibles problemas que pudiera haber; pues se trata de eso. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señor Garmendia. Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues se aprueba por unanimidad de 15 votos. Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos).

BORRADOR